



RESOLUCIÓN No. 0060

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO

CONSIDERANDO

- Que, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte, específicamente de su Dirección de Cultura, todos los años realiza el evento denominado Encuentro Interparroquial, en algunas de las parroquias suburbanas del Distrito Metropolitano de Quito.
- Que, el Encuentro Interparroquial en el año 2003, se realizó en la Parroquia de Alangasí, para lo cual el Municipio de Quito elaboró una escenografía.
- Que, mediante oficio s/n de 3 de octubre de 2003, la comunidad de Alangasí solicita al Gral. Paco Moncayo, Alcalde del Distrito Metropolitano la donación de la escenografía utilizada en el Encuentro Interparroquial Alangasí 2003.
- Que, mediante oficio No. 1248-DC de 15 de diciembre de 2003, el Lic. Miguel Mora, Director de Cultura, emite el criterio que no tiene ninguna objeción para que se realice la entrega respectiva de la escenografía solicitada.
- Que, mediante oficio No. 9-DMECyD de 6 de enero de 2004, la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte, solicita criterio legal a la Procuraduría Metropolitana y que se indique el procedimiento legal necesario para la entrega de la escenografía del Encuentro Interparroquial Alangasí 2003 a la Comunidad de dicha parroquia.
- Que, mediante oficio referencia expediente 0022-2004, la Procuraduría Metropolitana, señala la necesidad de contar con el informe favorable de la Dirección Metropolitana Administrativa, quien tiene a su cargo la administración de los bienes de esta Municipalidad, luego de lo cual se enviará el respectivo proyecto de Resolución de Alcaldía, a fin de que esta Procuraduría dictamine de conformidad con el inciso cuarto del Artículo 185 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Una vez emitida esta

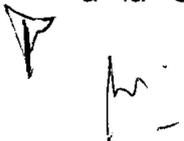
Resolución se procederá a la elaboración y firmas de las actas de entrega-recepción y más documentación y actos pertinentes.

- Que, mediante oficio No. 314-DMECyD de 9 de febrero de 2004, remitido a la Dirección Metropolitana Administrativa se adjunta el oficio Referencia Expediente No. 0022-2004 de 28 de enero de 2004, y se solicita el criterio respectivo.
- Que, mediante oficio No. 000224 de 17 de febrero de 2004, la Dirección Metropolitana Administrativa señala que para elaborar la escenografía se contrató los servicios de técnicos de una persona, utilizando una partida de gasto, razón por la cual la escenografía no fue activada ni registrada a nivel del Sistema de control de bienes; y, que la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte debe elaborar el el proyecto de Resolución de Alcaldía a emitirse sobre el respecto, a fin de que la Procuraduría dictamine de conformidad con el inciso cuarto del artículo 185 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- Que, mediante oficio No. No. 412-DMECyD de 20 de febrero de 2004, la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte insiste ante la Dirección Metropolitana Administrativa para que emita su criterio favorable sobre el bien antes mencionado.
- Que, mediante oficio No. 000338 de 10 de marzo de 2004, la Dirección Metropolitana Administrativa se ratifica en el criterio expuesto en el oficio señalado en el octavo considerando y señala que la Dirección Metropolitana de Educación, Cultura y Deporte es la que debe pronunciarse sobre si la municipalidad va a utilizar a futuro dicha escenografía.
- Que, mediante oficio No. 399 de 25 de marzo de 2004, el Lic. Miguel Mora, Director de Cultura informa que la mencionada escenografía no será utilizada en otros eventos culturales que organice la Dirección de Cultura del Municipio de Quito y solicita que se continúe con los trámites pertinentes a fin de entregar en donación dicho bien a la Comunidad de Alangasí.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 72 de Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE

Art. 1.- Disponer a la Dirección de Cultura la entrega en calidad de donación a la Comunidad de la Parroquia de Alangasí, representada por su Junta



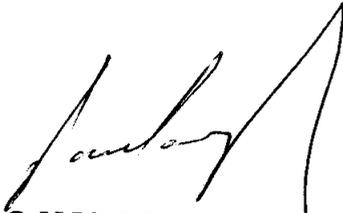
A 0060

Parroquial, de la escenografía utilizada en el Encuentro Interparroquial Alangasí 2003.

DISPOSICIÓN FINAL.- Encárgase de la ejecución de esta Resolución a la Dirección de Cultura del Municipio.

6 JUN 2004

D


PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito

RAZÓN.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el

6 JUN 2004

6 JUN 2004


DRA. MARTHA BAZURTO VINUEZA
Secretaria General del Concejo

h.